

CARTA PODER

Yo, John Horrocks, Director y yo Simon Tory Secretario de la compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES (UK) LIMITED** empresa de nacionalidad Inglesa, califica que legitimo con la copia de nuestro nombramientos, otorgamos por este instrumento Poder a favor de Francisco Ycaza Navas, para que a nombre de nuestra representada pueda comparecer y adquirir 5.148 acciones en el capital social de la compañía **TECNICA NAVIERA PORTUARIA TECNINAVE S.A.**, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, debiendo suscribir los títulos de acciones y documentos de cesión correspondientes exigidos por la Ley de Compañías en el Ecuador. Este poder legitima la comparecencia del mandatario, sin que pueda alegarse falta o insuficiencia de Poder para el cumplimiento del mandato autorizado. Una vez realizada la cesión de acciones materia del presente Poder, el mandatario deberá informar al mandante o poderdante la conclusión de la gestión encargada y poner bajo custodia de la persona que indique el mandante los títulos de acciones adquiridos en el capital social de **TECNICA NAVIERA PORTUARIA TECNINAVE S.A.**, con lo que se extingue el presente mandato.

Firma



p.**INCHCAPE SHIPPING SERVICES (UK) LIMITED**

